



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0010912/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, en sus Resoluciones HCD 64/2018, 162/2018 y 292/2018 y Resolución Decanal 895/2018;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, en sus Resoluciones HCD 64/2018, 162/2018 y 292/2018 y Resolución Decanal 895/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura II- C, de la citada Facultad, teniendo en consideración el Art. 1º de la Res. HCD 64/2018.

ARTÍCULO 2.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

